



ACTA No. 8

SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACION DEL FONDO DE TITULARIZACION- RICORP TITULARIZADORA INMOBILIARIA MESOAMERICANA CERO UNO (FTRTIME01).

A las diez horas y treinta minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veinte, por medio de videoconferencia en la plataforma Microsoft Teams, presidida por la Licenciada Sandra María Munguía Palomo, Representante Legal de LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Art. 258 del Código de Comercio. Atendiendo convocatoria de **LAFISE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., CASA DE CORREDORES DE BOLSA**, en su calidad de Representante de los Tenedores de Valores de Titularización para celebrar sesión de Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores de Titularización, haciendo constar que se encuentran representados y presentes, los siguientes Tenedores: **AFP CRECER, S.A. (FONDO DE PENSIONES), ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES "CONFIA" S.A. (FONDO DE PENSIONES), JORGE HUMBERTO MARTINEZ QUIJANO, BOLSA DE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., SERVICIOS GENERALES BURSATILES, S.A. DE C.V. Y SEGURADORA AGRICOLA COMERCIAL, S.A.**, habiendo comprobado la Presidenta de la Junta el quórum suficiente, da por abierta la misma y somete a aprobación la agenda a discutir, la cual fue aprobada por los presentes:

AGENDA

- I. Verificación de Quórum.
- II. Lectura del Acta Anterior.
- III. Informe del Auditor Externo.
- IV. Informe del Oficial de Cumplimiento.
- V. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus emolumentos.
- VI. Nombramiento del Auditor Fiscal, y fijación de sus emolumentos.
- VII. Otros Puntos de Interés.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- I. **Verificación de Quórum:** El Representante de los Tenedores de Valores verificó que se encuentran representados más del 50% del monto colocado de la emisión, para poder llevar a cabo la presente junta, de acuerdo con lo prescrito por la Ley de Titularización de Activos de El Salvador. El Acta de Quórum forma parte integral de la presente acta. Además, se hace constar que se encuentra presente como observadora la



Lic. Sandra Margarita Castro de Barrios, en su calidad de designada por la Superintendencia del Sistema Financiero.

II. Lectura del Acta Anterior: Se procedió a la lectura del acta anterior, la cual fue ratificada por unanimidad.

III. Informe del Auditor Externo: El Auditor Externo del FTRTIME01 **Lic. Francisco Antonio Rivera Rivas**, procedió a dar lectura al Informe y Dictamen de Auditoría Externa del año 2019, una vez concluida la lectura los Tenedores de Valores tomaron nota y se dieron por enterados.

IV. Informe del Oficial de Cumplimiento: El oficial de Cumplimiento del FTRTIME01 Lic. Ricardo Cuellar representante de la firma de auditoría **ACC Auditores y Consultores, S.A. de C.V.** procedió a dar lectura del Informe del Oficial de Cumplimiento correspondiente al 31 de diciembre de 2019, una vez concluida la lectura, los Tenedores de Valores tomaron nota y se dieron por enterados.

V. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus emolumentos: Se expuso a los Tenedores de Valores lo relativo al Nombramiento del Auditor Externo y la fijación de sus emolumentos para el ejercicio dos mil veinte; con base a las siguientes propuestas de Auditores recibidas para el ejercicio dos mil veinte:

Firma de Auditoria	Auditoria Externa	Auditoría Fiscal	Total
Francisco Antonio Rivera Rivas	US\$ 2,400.00	US\$ 1,020.00	US\$ 3,420.00
BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A.	US\$ 2,500.00	US\$ 1,000.00	US\$ 3,500.00

Se propuso nombrar al **Licenciado Francisco Antonio Rivera Rivas**, con registro en el Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría No. 113, quien percibirá en concepto de honorarios la cantidad de **DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, de la misma manera se propuso que se designara como Auditor Externo Suplente a BDO Figueroa Jiménez &

8



Co. S.A.; los Tenedores de Valores luego de evaluar las propuestas **ACUERDAN: Nombrar al Licenciado Francisco Antonio Rivera Rivas** con registro en el Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría No. 113, como Auditor Externo del FTRTIME01 para el ejercicio dos mil veinte, quien percibirá en concepto de honorarios la cantidad de **DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y designar a BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A. como Auditor Externo Suplente.

VI. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos:

Se expuso a los Tenedores de Valores lo relativo al Nombramiento del Auditor Fiscal y la fijación de sus emolumentos para el ejercicio dos mil veinte; con base a las siguientes propuestas de Auditores recibidas para el ejercicio dos mil veinte:

Firma de Auditoria	Auditoria Externa	Auditoría Fiscal	Total
Francisco Antonio Rivera Rivas	US\$ 2,400.00	US\$ 1,020.00	US\$ 3,420.00
BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A.	US\$ 2,500.00	US\$ 1,000.00	US\$ 3,500.00

Se propuso nombrar al **Licenciado Francisco Antonio Rivera Rivas**, con registro en el Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría No. 113, quien percibirá en concepto de honorarios la cantidad de **UN MIL VEINTE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, de la misma manera se propuso que se designara como Auditor Fiscal Suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A.; los Tenedores de Valores luego de evaluar las propuestas **ACUERDAN: Nombrar al Licenciado Francisco Antonio Rivera Rivas**, con registro en el Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría No. 113, como Auditor Fiscal del FTRTIME01 para el ejercicio dos mil veinte, quien percibirá en concepto de honorarios la cantidad de **UN MIL VEINTE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y designar a BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A. como Auditor Fiscal Suplente.

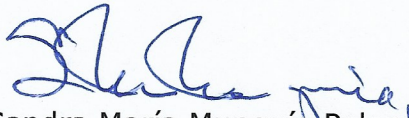


VII. Otros Puntos de Interés:

Se solicitó a los Tenedores nombrar al Secretario de Actuaciones entre ellos, quien firmara el Acta en concordancia con lo establecido en el artículo 238 del Código de Comercio. La persona seleccionada como Secretaria de actuaciones fue la Licenciada Andrea Carolina Villeda Justo representante de **AFP CRECER, S.A. (FONDO DE PENSIONES)**, por lo que se **ACUERDA**: La Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Inmobiliaria Mesoamericana Cero Uno (FTRTIME01) acuerda nombrar a la Licenciada Andrea Carolina Villeda Justo representante de **AFP CRECER, S.A. (FONDO DE PENSIONES)** como Secretaria de Actuaciones para esta Junta.

Los Tenedores de Valores firman el Acta de Quórum de asistencia a la Sesión de Junta General Ordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Inmobiliaria Mesoamericana Cero Uno y forma parte integral de la misma.

Ninguno de los presentes propuso otro asunto a tratarse, por lo cual la Presidenta de la Junta dio por finalizada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora Inmobiliaria Mesoamericana Cero Uno a las once horas y doce minutos del día veinticinco de mayo del año dos mil veinte.


Sandra María Munguía Palomo
Presidenta


Andrea Carolina Villeda Justo
Secretaria